PROTEJAMOS EL PITAO,

ARBOL EXCLUSIVO DE CHILE EN

PELIGRO DE EXTINCIÓN

Fotografía Carlos Le Quesne

Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

TODOS POR CHILE

Corporación Nacional Forestal / CONAF
Región de La Araucania

Corporación Nacional Forestal
CONAF

Nombre científico:

Pitavia punctata (Molina)

Nombre común:

Pitao o canelillo

Familia:

Rutáceas

De acuerdo al Programa para la Conservación de la Flora y Fauna Silvestre Amenazada de Chile (CONAF, 1999) el Pitao está incluida como una de las 14 especies de flora silvestre chilenas prioritarias para realizar actividades de conservación y recuperación, lo cual está indicado en su Plan Nacional de Conservación, el que fue elaborado en el año 2005.

ejemplar de Pitao

Descripción:

El Pitao o Canelillo es un árbol siempreverde, relativamente pequeño, de hasta unos 15 m de altura, cuyo tronco generalmente es grisáceo opaco y puede crecer hasta unos 50 cm de diámetro en su base.

Hojas:

Sus hojas son simples, pueden llegar a ser grandes (hasta unos 25 cm de largo por 8 de ancho) en sectores sombríos o protegidos, mientras que las ramas expuestas al sol o al viento presenta hojas de menor tamaño. El borde de sus hojas es suavemente aserrado y aromáticas como cítricos y presentan puntos traslúcidos, similares a las del limonero (de hecho pertenecen a la misma familia de las Rutáceas que incluye al limonero, naranjo, pomelo o la ruda). Generalmente las hojas se distribuyen en la ramilla en grupos de a tres.

hojas

Flores y época de floración:

Las flores de Pitavia punctata son blancas, pequeñas y se agrupan en racimos que crecen en las axilas de las hojas. Sus flores están compuestas por 4 pétalos y 4 sépalos caedizos. El Pitao florece en primavera, a partir de octubre hasta noviembre.

Frutos:

Sus frutos logran su maduración durante los meses de enero y febrero y corresponden al tipo drupa, es decir presentan una semilla por fruto y tienen una apariencia de limones en miniatura (de 1,5 a 2 cm de diámetro) que varía de verde a amarillo, y presentan algunas veces la particularidad de iniciar la germinación de su semilla aún con los frutos pendientes de las ramas frutales.

Frutos

Flores y época de floración

Hábitat:

El Pitao corresponde a una especie que se ubica más cercana al suelo del bosque Maulino de hualo o roble con presencia de peumo o lingue en su zona de distribución, el que corresponde a la Cordillera de la Costa. Además, se asocia a otras especies como canelo, mirtáceas como la pitra, temu, y en ciertos sectores con chequén o patagüilla, olivillo y lingue. En la Región de la Araucania, generalmente, se le encuentra en quebradas húmedas en cercanías de esteros o cursos de agua y asociado a plantaciones de pino insigne.

Fotografía Marcelo Saavedra

Fotografía Marcelo Saavedra

Distribución:

El Pitao es un árbol endémico de Chile, que está presente desde la Región del Maule (al sur del río Maule), Región del Biobío (sector norte de la Cordillera de Nahuelbuta) y hasta la Región de La Araucanía (sector denominado Maitenrehue en el extremo noroeste de la región). Sus subpoblaciones se encuentran desde los 73 hasta los 850 metros sobre el nivel del mar.

Investigación:

Hasta ahora se han realizado más de 82 publicaciones sobre Pitao, las cuales se han elaborado por estudiantes tesistas y expertos de Universidades tanto a nivel regional como nacional, por lo que se dispone de una adecuada información científica y técnica acerca de esta especie.

Aspectos legales:

De acuerdo al Decreto Supremo N° 13 de 1995, del Ministerio de Agricultura el Pitao ha sido declarado como un Monumento Natural, por lo que se encuentra prohibida su corta o explotación en todo el país. Además, según el Decreto Supremo. N° 151 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, publicado en el Diario Oficial, el 24 de marzo del 2007, el Pitao está en la categoría en Peligro de Extinción.

Plan Nacional de Conservación:

Debido a su delicado estado de conservación, CONAF en el año 2005 elaboró el Plan Nacional de Conservación de Pitavia punctata Molina en Chile, el que tiene por objetivo general "conservar la diversidad biológica de esta especie, mediante el desarrollo de acciones destinadas a conservar y recuperar sus poblaciones y su hábitat, tanto en terrenos fiscales como privados".

Acciones de Conservación:

Hasta ahora, se han desarrollado colectas de frutos de pitao en los Predios de Forestal Mininco, (a partir del año 1990) y en el sector Los Guindos de la Reserva Nacional Malleco (desde el año 2000 a la fecha) acciones de viverización en el Vivero Imperial de CONAF, Región de La Araucanía. Gracias a la alianza estratégica CONAF-FORESTAL MININCO se han producido plantas las que se han establecido, en las Reservas Nacionales Malleco, Villarrica y en terrenos particulares aledaños al Parque Nacional Nahuelbuta y en otros predios de la Región de La Araucanía y en otras Regiones del país.

Fotografía Marcelo Saavedra

Fotografía Marcelo Saavedra

Introducción de Pitao en Reserva Nacional Malleco:

En el año 1990 se introdujo el Pitao en el sector Los Guindos de la Reserva Nacional Malleco. Al cabo de 10 años, dos árboles dieron sus primeros frutos Ahora se cuenta con una población de 107 ejemplares, distribuidos en dos sectores uno de 37 y otro 70 individuos jóvenes los que constituyen un área semillera del orden de media hectárea. En el primer sector hasta ahora se han producido 544 kg. de frutos de Pitao, los cuales se han llevado a viveros de CONAF, donde en los últimos 10 años se han producido más de 55.195 plántulas de esta especie, con el fin de incrementar sus poblaciones.

Estado de Conservación:

Actualmente se considera a Pitao como una especie en peligro de extinción. Los incendios forestales, la deforestación, la fragmentación del paisaje, los cambios de uso de suelo, entre otros, tienen a esta especie en condiciones de alta amenaza. Las poblaciones de Pitao a nivel nacional se encuentran protegidas en las Reservas Nacionales Los Ruiles, Los Queules (ambas en la Región del Maule), en el Santuario de la Naturaleza Hualpén, en la Reserva Nacional Nonguén (ambas de la Región del Biobío) y en las Reservas Nacionales Malleco y Villarrica (ambas de la Región de La Araucanía). Junto con ello, se han realizado acciones de conservación en predios de la Empresa Forestal Mininco en la Región de La Araucanía.

Fotografía Marcelo Saavedra

Usos:

Considerando su belleza, se recomienda su uso como planta ornamental, lo cual, además favorecería su recuperación. Según la medicina Mapuche sirve para eliminar los gusanos intestinales (vermífugo).

Fotografía Carlos Le Quesne

BUENAS PRÁCTICAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL PITAO

En las zonas donde existe esta especie:

- Evita dejar sueltos los animales domésticos, dado que consumen las hojas y las plantas nuevas del Pitao, lo cual impide su regeneración natural.
- Evita la destrucción o la quema de árboles o arbustos, en los sectores donde observes ejemplares de Pitao.
- Evita la destrucción o desecación de esteros y ríos, en los sectores donde observes ejemplares de Pitao.
- En caso que encuentres individuos de Pitao en tu predio, avisa a la Corporación Nacional Forestal y podrás recibir información.

Corporación Nacional Forestal (CONAF)
Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado,
Sección Conservación y Diversidad Biológica
Región de La Araucanía

Con la colaboración de:
Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas CONAF
Universidad Católica de Temuco

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile

TODOS POR CHILE

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAF)
Bilbao, 931, 2do. Piso Temuco
Fono: 45-2298100 o 45-2298210
temuco.oirs@conaf.cl
www.conaf.cl